

BASES: CONCURSO FOTOGRAFICO 2026



1 DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

La Asociación Montes de Soria y la Mancomunidad de Tierras Altas en colaboración con el Ayuntamiento de Villar del Río convocan el **IV Concurso de Fotografía FERIA MICOLÓGICA TIERRAS ALTAS DE SORIA 2026** que se llevará a cabo a mediados de mayo, dirigido a los aficionados a la fotografía a nivel nacional.

2 TEMA

La temática del Concurso gira en torno a la micología, cualquier imagen relacionada con el mundo de las setas, hongos y su hábitat, actividad recolectora o gastronómica, siendo imprescindible el protagonismo de las mismas.
Se valorará el carácter innovador y creativo de la técnica utilizada, así como la naturaleza creativa y original a la hora de plantear el mensaje que recoja la fotografía.

3 PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de 16 años de edad que estén interesadas en el tema.
La participación en este concurso fotográfico implica la aceptación total de las presentes bases.
Cuando el agraciado sea un menor de edad, el premio se entregará al tutor (padre o madre) o representante legal, el cual deberá acreditar dicha condición.

4 OBRAS

Serán inéditas, no habiendo sido presentadas en ningún tipo de certamen o concurso, ni publicadas en medios de comunicación convencionales o digitales con el objetivo de mantener el anonimato del autor.
Las fotografías serán en **blanco y negro o en color** e irán **montadas sobre soporte rígido, de 30 x 40 cm.** Las obras **deberán ser originales** y no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio; tampoco se aceptarán fotomontajes. Cada autor/a podrá presentar, máximo, dos fotografías.
Las obras que no cumplan los requisitos establecidos quedarán directamente excluidas de su participación en el Concurso.

5 PRESENTACIÓN y PLAZOS

Las imágenes serán **enviadas por correo postal o entregadas presencialmente** en horario de 09:00 a 14:00 horas en la **sede de la Mancomunidad de Tierras Altas de Soria** sita en Polígono Carrera Mediana s/n 42174 San Pedro Marique (Soria).

El plazo de presentación de las obras finaliza el día **13 de mayo de 2026** (en el caso de envío postal NO se aceptarán las que se reciban pasada esta fecha, independientemente de la fecha de envío).

Las fotografías deberán ser presentadas de forma anónima, dentro de un sobre, u envoltorio, sin nombre.

Dentro de ese sobre, y en otro más pequeño cerrado, los concursantes deberán aportar los siguientes datos: Nombre y Apellidos, Teléfono/s de contacto, Población, E-mail, junto con una fotocopia del DNI o pasaporte. En el exterior del sobre pequeño sólo se pondrá el título de la obra y el pseudónimo del autor/a.

En la parte de atrás del soporte sobre el que se presenta la fotografía deberá adjuntarse el pseudónimo del autor/a de la misma y podrá adjuntarse a mayores la siguiente información: lugar donde ha sido tomada y título de la obra.

Finalizado el concurso y la exposición de las obras, éstas serán devueltas en persona en la sede de la Asociación Montes de Soria o de la Mancomunidad de Tierras Altas según desee el autor si hay indicación en el sobre o por contacto telefónico previo con ambas entidades organizadoras. Si se desea que sean devueltas al domicilio, lo hará constar comprometiéndose a pagar los gastos de envío a su recepción.

6 PREMIOS

Se establecerán **tres premios del Jurado y dos accésits**, por los siguientes importes:

- **Primer premio: 300 €**
- **Segundo premio: 200 €**
- **Tercer Premio: 100 €**
- **Accésit 1: 50€**
- **Accésit 2: 50€**

El jurado podrá declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios establecidos, si la calidad de las obras presentadas así lo aconsejara.

7 JURADO

El Jurado estará integrado por personas de reconocida capacidad, así como de representantes de la Asociación Montes de Soria y Mancomunidad de Tierras Altas, siendo su decisión inapelable.

8 FALLO

El fallo del Jurado será público y tendrá lugar en el recinto de la Feria Micológica Tierras Altas situado en Villar del Río (Soria) el 15 de mayo de 2026, día en el que se inaugura la exposición fotográfica de las obras.

9 EXPOSICIÓN

Del 15 al 17 de mayo de 2026 se realizará una Exposición con las obras participantes en recinto de la Feria Micológica Tierras Altas. Su número será limitado a la capacidad del espacio disponible, y durante la exposición no podrá retirarse ninguna de las obras presentadas.

10 CONDICIONES

Los/as autores/as de las obras premiadas, **tendrán como obligación para recibir el premio del concurso, enviar las fotografías en formato digital**, y las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Montes de Soria y la Mancomunidad de Tierras Altas de Soria, reservándose todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, haciendo mención de la autoría.

Una vez finalizada la exposición, las obras serán devueltas a sus autores en las condiciones citadas anteriormente durante los meses de mayo y junio.

Todas las fotografías serán cuidadas con la máxima atención, no obstante, la organización no se responsabiliza del daño que éstas puedan sufrir tanto en los envíos como en el transcurso de la exposición, incluyendo pérdidas o deterioros.

Aquellas obras no premiadas que no sean retiradas en dicho plazo, se entenderán que son cedidas a la Asociación Montes de Soria y Mancomunidad de Tierras Altas, pudiéndolas utilizar de igual forma que las obras premiadas.

La Asociación Montes de Soria y la Mancomunidad de Tierras Altas se reservarán el derecho a difundir el nombre y/o imagen de los/as ganadores/as por los medios o formas de comunicación que crea convenientes, durante el tiempo que considere necesario y sin realizar compensación alguna a los mismos. Los nombres de los/as ganadores/as podrán ser publicados donde Asociación Montes de Soria y Mancomunidad de Tierras Altas estime conveniente.

Cuando circunstancias no imputables a la Asociación Montes de Soria y Mancomunidad de Tierras Altas y no previstas en las Bases lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente el concurso sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.

La Asociación Montes de Soria y Mancomunidad de Tierras Altas queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

En Soria, a 18 de marzo de 2026



De conformidad con la legislación sobre protección de datos, los datos personales facilitados para participar en el concurso fotográfico serán utilizados exclusivamente para los fines previstos en las presentes Bases.

ORGANIZAN:



COLABORAN:

